

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63736 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el concurso ordinario 216/2007 se dictó un auto en por el que se ha declarado concluso el concurso de Eurovalls Materiales para la Construcción, S.L., con CIF B63280226, y domicilio social en Vallfogona de Balaguer (Lleida), ctra. Lleida a Puigcerdà, km. 20300. Inscrita en el Registro Mercantil de Lleida a la hoja abierta al tomo 35862, folio 21, hoja B-268821, y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 18 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170078200-1